



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día miércoles cinco del mes de diciembre de 2012, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en la Zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 03 de diciembre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú, dio la bienvenida a la tercera reunión de Junta Directiva y solicitó a la diputada Secretaria, María de Lourdes Amaya Reyes, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores conforme al inicio de la reunión.

La diputada Secretaria notificó que hasta ese momento se tenían registradas 15 firmas, por lo que se declaró el quórum reglamentario y, por tanto, abierta la reunión. Posteriormente, se integraron más miembros de la comisión, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de 22 de los Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes, Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, María Teresa Jiménez Esquivel, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, María Angélica Magaña Zepeda, María de Jesús Huerta Rea, Carla Alicia Padilla Ramos, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y Vicario Portillo Martínez.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día previamente circulado en la convocatoria, al hacerlo el Pleno de la Comisión aprobó por unanimidad el orden del día.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 24 de abril del presente año.

En este punto, la diputada Presidenta informó a los presentes que por propuesta de la Junta Directiva, ratificada por el Pleno de esta Comisión en la Reunión Ordinaria de Trabajo de fecha 28 de noviembre de 2012, se acordó posponer una semana más el análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 24 de abril del presente año, a efecto de que los legisladores pudieran contar con una semana más para analizar con mayor detalle dicho dictamen.

Asimismo, informó que para continuar con el orden del día correspondiente al análisis, discusión y votación de dicho proyecto de dictamen y una vez que precisó que el mismo se envió en tiempo y forma a todos los integrantes, solicitó a la diputada Secretaria que consultara al Pleno si se obviaba la lectura del mismo, a fin de proceder directamente a la discusión y votación de dicho proyecto, con sus modificaciones si las hubiera; por lo que, la diputada Secretaria, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de la Presidencia, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, la diputada Presidenta abrió la participación a los diputados que tuvieran propuestas de modificación al dictamen, informándoles que se procedería a dar lectura a las propuestas de modificación que previamente se hicieron llegar a la Comisión de Derechos Humanos y que vienen identificadas con el nombre de la o el diputado que los hubiere hecho valer.

En este momento, solicitó la palabra el diputado Carlos Fernando Angulo Parra, por lo cual la diputada Presidenta le concedió el uso de la misma. El diputado Angulo Parra propuso desechar la minuta y en su lugar, utilizar diversos contenidos que presentó la Presidencia en el proyecto de dictamen a la misma. Adicionalmente, aclaró que su propuesta no consiste solamente en desechar el proyecto de dictamen, sino en constituir un grupo de trabajo para crear una nueva propuesta. Añadió, que el área de asesores de la comisión se sumará a las labores del grupo de trabajo.

Al respecto, la diputada Verónica Sada Pérez propuso la creación de una subcomisión o una comisión especial plural de diputados para que en conjunto con los asesores de la comisión elaboren un nuevo documento, precisando el diputado Angulo Parra que dicho documento tendría como propósito elaborar una nueva iniciativa en este tema.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Diputada Roxana Luna Porquillo señaló que no es necesario definir en la presente reunión si se desecha o discute el proyecto de dictamen y planteó a la asamblea que se postergue la discusión y se conforme la comisión de trabajo.

El diputado Angulo Parra añadió que se desechará la minuta en la presente reunión y en un momento posterior se elaborará el dictamen respectivo, así como una nueva iniciativa que tome elementos del proyecto de dictamen elaborado por la Presidencia de la Comisión y de la minuta remitida por el Senado.

La diputada Presidenta señaló que la propuesta de la diputada Roxana Luna Porquillo es la que conjunta las diversas opiniones vertidas en la presente reunión, toda vez que al postergarse la votación sobre el dictamen previamente circulado y conformar un comité de trabajo que analice punto a punto las inquietudes vertidas en ésta sesión, se harían propuestas concretas y se estaría votando un dictamen y no una postura y una vez dicho esto, solicitó a la diputada Secretaria que sometiera a consideración la propuesta de posponer la discusión y votación del dictamen a la minuta en mención, conformando un grupo de trabajo. La diputada Secretaria sometió a consideración de los presentes si había lugar a posponer esta reunión de trabajo, aprobándose por mayoría dicha propuesta.

En adición a lo anterior, se acordó que se conformaría un grupo plural de trabajo integrado por los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, María de Lourdes Amaya Reyes, Loretta Ortiz Alhf, Martha Edith Vital Vera, Verónica Sada Pérez, Carlos Fernando Angulo Parra, Roxana Luna Porquillo y la Presidenta Miriam Cárdenas Cantú. Se estableció también, que los integrantes de dicho grupo plural se reunirían el miércoles 12 de diciembre de 2012 a las 17:00 horas, por lo que, la diputada Presidenta, instó a sus integrantes a que se impongan de la ley, los comentarios y el dictamen.

Una vez agotado el punto anterior, la diputada Presidenta procedió a pasar al siguiente punto del orden del día correspondiente a:

4. Asuntos Generales

En este apartado, la diputada Presidenta informó a los integrantes que a propuesta surgida del seno de la Comisión se decidió realizar un evento alusivo al día 10 de diciembre, fecha en que se conmemora la Declaración Universal de los Derechos Humanos, denominado Foro "Los Derechos Humanos a 64 años de su Declaración Universal", el cual tendría verificativo el día 10 de diciembre de 2012 a las 9:30 de la mañana en el auditorio sur, ubicado en el segundo piso del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro. Asimismo, señaló que el mismo sería organizado de manera conjunta con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Fundación Ayuda y Esperanza, así como con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Una vez informado lo anterior, la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria que consultara a los integrantes si existía algún otro asunto que desearan tratar en este punto del orden del día, ante lo cual la diputada Secretaria realizó la respectiva consulta e informó a la Presidenta que no había más asuntos que tratar.

5. Clausura y convocatoria a la siguiente Reunión

En virtud de lo anterior, y una vez concluidos los asuntos previstos en el orden del día, la diputada Presidenta declaró clausurada la reunión y mencionó que se convocaría oportunamente para la siguiente.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
05 de diciembre de 2012.**

BORRADOR



Comisión de Derechos Humanos

Dip. Miriam Cárdenas Cantú
Presidenta

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra
Secretario

Dip. Verónica Sada Pérez
Secretaria

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes
Secretaria

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem
Secretaria

Dip. María Esther Garza Moreno
Secretaria

Dip. Rodimiro Barrera Estrada
Secretario

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo
Secretario

Dip. Loretta Ortiz Ahlf
Secretaria



Comisión de Derechos Humanos

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Secretario

Dip. Martha Edith Vital Vera
Secretaria

Dip. Gabriel Gómez Michel
Secretario

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo
Integrante

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela
Integrante

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont
Integrante

Dip. María del Rocío García Olmedo
Integrante

Dip. María de Jesús Huerta Rea
Integrante

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
Integrante



Comisión de Derechos Humanos

Dip. Roxana Luna Porquillo
Integrante

Dip. Roberto López Suárez
Integrante

Dip. María Angélica Magaña Zepeda
Integrante

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Integrante

Dip. Cristina Ruíz Sandoval
Integrante

Dip. Elvia María Pérez Escalante
Integrante

Dip. Carla Alicia Padilla Ramos
Integrante

Dip. José Luis Muñoz Soria
Integrante

Dip. Vicario Portillo Martínez
Integrante